

"Cumpliendo la normativa vigente.

Hoy he salido a correr, a mi vuelta pasando por el paseo de la Isla se me ha tirado un perro dos o tres veces al estar atado de la correa ni me he inmutado y su dueño y su perro han seguido a lo suyo. Si esta suelto se me hubiera tirado bien y si doy con un cateto de dueño debate absurdo por culpa de el para darle a entender (si lo quiere entender) que la culpa es de el o ella ya que yo lo único que hago es correr sin molestar a nadie.

Si cumplen la normativa vigente en Burgos de llevar el perro atado de la correa se puede tirar el perro lo que quiera con un dueño en condiciones para sujetarlo cada uno por su camino y a seguir cada uno con su vida. Ningún problema.